

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con

lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Explotación

Empresa: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.256.302
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	2.256.302
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
5. Otros ingresos de explotacion	8.712.002
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	8.712.002
6. Gastos de Personal	5.576.211
a) Sueldos, salarios y asimilados	4.237.920
b) Cargas sociales	1.338.291
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	5.196.888
a) Servicios exteriores	5.196.888
b) Tributos	0
c) Otros gastos	0
8. Amortizacion del inmovilizado	862.154
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	666.949
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	11.635.253
Resultado HABER	11.635.253



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Instituto Andaluz de Patrimonio
Historico
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital		Previsión 2010
1. Adquisiciones de inmovilizado		400.000
I. Inmovilizado Intangible:		80.000
1. Desarrollo		0
2. Concesiones		0
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0
4. Fondo de Comercio		0
5. Aplicaciones informáticas		80.000
6. Otro inmovilizado intangible		0
II. Inmovilizado Material:		320.000
1. Terrenos y construcciones		0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		320.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Créditos a empresas		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Créditos a terceros		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
2. Cancelación de deudas		0
a) De proveedores de inmovilizado y otros		0
b) De otras deudas		0
3. Actuaciones gestionadas por intermediación		0
a) De la Junta de Andalucía		0
b) De otras Administraciones Públicas		0
TOTAL DOTACIONES		400.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Instituto Andaluz de Patrimonio
Historico
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital		Previsión 2010
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía		400.000
a) Subvenciones y Otras Transferencias		0
b) Transferencias de Financiación		400.000
c) Bienes y derechos cedidos		0
d) Aportaciones socios/patronos		0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)		0
a) De empresas del grupo		0
b) De empresas asociadas		0
c) De otras deudas		0
d) De proveedores de inmovilizado y otros		0
3. Recursos Propios		0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas		0
b) Recursos procedentes de las operaciones		0
c) Enajenación de inmovilizado		0
d) Enajenación de acciones propias		0
TOTAL RECURSOS		400.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Instituto Andaluz de Patrimonio Historico	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>■</p> <p>■</p> <p>El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) tiene como fines generales la intervención, investigación, conservación y valorización del patrimonio cultural, así como la innovación, la transferencia de conocimiento y el establecimiento de pautas para la tutela del patrimonio cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo (BOJA núm. 60, de 27 de marzo de 2008).</p> <p>El IAPH en el cumplimiento de sus funciones plantea un Programa de Actuación, Inversión y Financiación para el ejercicio 2010, con un presupuesto equilibrado que asciende a 11.635.253 €.</p> <p>Los ingresos por transferencias como fuente de financiación específica a recibir de la Junta de Andalucía asciende a un total de 9.112.002 €, de los que 1.971.060 € entran como transferencias de explotación y 7.140.942 € como transferencias de capital. Esto supone un incremento con respecto al 2009 de un 10,97%, necesario para la puesta en marcha del nuevo Centro Logístico del Patrimonio Cultural, destinado al almacenamiento científico de bienes arqueológicos y etnológicos del patrimonio histórico de Andalucía..</p> <p>Con fecha 3 de marzo, el Decreto 53/2009, adscribió el antiguo Centro de Fermentación del Tabaco sito en el Camino de las Navas de los Labradores, num.1, de San José de la Rinconada (Sevilla), al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, con destino a sede del Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía. Esto supone hacerse cargo de los gastos no solo de las actividades que se empezian a desarrollar en el marco de los fines para los que fue creado este Centro, sino acondicionar y equipar las instalaciones de los equipos y mobiliario necesario, así como del mantenimiento del inmueble.</p> <p>Los gastos de personal, sufren un incremento aproximado del 0,3% aplicable a la subida salarial prevista para este año.</p> <p>Los ingresos previstos por prestaciones de servicios asciende a 2.256.302 €. Estos recursos están contemplados en el marco de las encomienda de gestión, por un volumen de 1.477.302,33 € y de ingresos de terceros, por 779.000,00 €.</p> <p>Encomiendas de gestión previstas de:</p> <p>Dirección General de Museos por valor de 98.448 € Importe de la anualidad correspondiente al ejercicio 2010 de la Encomienda de gestión de 5 de junio de 2009, por la que se encargan al IAPH la restauración de los siguientes bienes culturales conservados en los Museos de Andalucía que se citan:</p> <p>ESTUDIO DE VIABILIDAD Y DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LAS PINTURAS SOBRE LIENZO QUE DECORABAN EL TECHO DE LA ANTIGUA BIBLIOTECA DE LA CASA DEL POETA JUAN DE ARGUIJO (HOY EN PALACIO MONSALVES)</p> <p>“ALTAR TARTÉSICO DE CORIA DEL RÍO EN FORMA DE PIEL DE TORO”. MUSEO ARQUEOLÓGICO. SEVILLA</p> <p>“ANUNCIACIÓN”. MUSEO DE BELLAS ARTES. GRANADA</p> <p>“APARICIÓN DEL ÁNGEL TOCANDO EL VIOLÍN A SAN FRANCISCO DE ASÍS”. MUSEO DE JAÉN.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Instituto Andaluz de Patrimonio Historico	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>“ÁNIMAS DEL PURGATORIO”. MUSEO DE JAÉN “DESCANSO EN LA HUIDA A EGIPTO”. MUSEO CASA MURILLO. SEVILLA “DESCENDIMIENTO DE LA CRUZ O VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS”. MUSEO DE BELLAS ARTES. GRANADA (22) DIBUJOS A CARBONCILLO SOBRE CARTULINA GRUESA Y CINCO (5) DIBUJOS A CARBONCILLO SOBRE CARTÓN DELGADO. MUSEO DE BELLAS ARTES. CÓRDOBA. “DESCANSO EN LA HUIDA A EGIPTO O VIRGEN DE BELÉN”. MUSEO DE BELLAS ARTES. GRANADA “IMPOSICIÓN DE LA CASULLA A SAN ILDEFONSO”. MUSEO DE BELLAS ARTES. GRANADA. “LA VISIÓN DE SAN HUGO”. MUSEO DE BELLAS ARTES. GRANADA “MILAGRO EN LA TENTACIÓN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS”. MUSEO DE JAÉN “SANTA ELENA O DESCUBRIMIENTO Y EXALTACIÓN DE LA VERA CUZ”. MUSEO DE JAÉN “AZOTEA GADITANA”. MUSEO DE CÁDIZ.</p> <p>Dirección General de Bienes Culturales por valor de 58.093 €. Importe de la anualidad correspondiente al ejercicio 2010 de la Encomienda de gestión de 2 de diciembre de 2008 , por la que se encarga al IAPH la restauración del Retablo Mayor de la Parroquia de Santa Ana de Triana (Sevilla)</p> <p>Dirección General de Bienes Culturales por valor de 229.761,33 €. Importe de la anualidad correspondiente al ejercicio 2010 de la Encomienda de gestión de 5 de mayo de 2009, por la que se encarga al IAPH la restauración de los siguientes bienes culturales del Patrimonio Histórico de Andalucía:</p> <p>“VIRGEN DE BELÉN”. (ALONSO CANO. 1601-1667). CATEDRAL DE GRANADA “BUSTO DE ADÁN”. (ALONSO CANO. 1601-1667). CATEDRAL DE GRANADA “BUSTO DE EVA”. (ALONSO CANO. 1601-1667). CATEDRAL DE GRANADA “BUSTO DE SAN PABLO”. (ALONSO CANO. 1601-1667). CATEDRAL DE GRANADA “EXALTACIÓN DE LA EUCARISTÍA”. (JUAN DE SEVILLA. 1643-1695). PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA. GRANADA. “VIRGEN DEL ROSARIO”. (S. XVI-XVII). IGLESIA DE SANTO DOMINGO. GRANADA “CRUCIFICADO DE ÁNIMAS”. (PEDRO DE MENA Y MEDRANO. 1628-1688). PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN. ANTEQUERA. “CRUCIFICADO DE LA VERA CRUZ”. (S. XVI). AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL. “SAN PABLO APÓSTOL”. (JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ EL VIEJO). AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. “GRUPO ESCULTÓRICO: CRISTO DE LA PROVIDENCIA Y VIRGEN DE LOS DOLORES” (JOSÉ MONTES DE OCA H.1676-1717). HERMANDAD DE LOS SERVITAS. SEVILLA. “SAN JERÓNIMO PENITENTE”. (S. XVI). PATRONATO DE ARTE DE OSUNA. AYUNTAMIENTO DE OSUNA “TAPIZ DEL DUCADO DE MONTALTO (Nº 7)”. (S. XVI). FUNDACIÓN MEDINA SIDONIA. SANLÚCAR DE BARRAMEDA. “PENDÓN DE LA CIUDAD DE CARMONA”. AYUNTAMIENTO DE CARMONA. “ESCENAS DE LA PASIÓN”. (S.XVII). HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD. CÁDIZ. “ASUNCIÓN”. (JUAN NIÑO DE GUEVARA 1632-1698) CATEDRAL DE MÁLAGA “ASCENSIÓN”. (JUAN NIÑO DE GUEVARA 1632-1698). CATEDRAL DE MÁLAGA “MADONNA CON EL NIÑO, SAN ROQUE Y SAN SEBASTIÁN”. (BERNARDINO LUINI. 1480/2-1530). PARROQUIA DE SANTA MARIA DE LA MESA. UTRERA. “CRUZ ALZADA PROCESIONAL”. (J. ALFARO. SIGLO XVI). MUSEO MUNICIPAL DE ESTEPA.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Dirección General del Libro y del Patrimonio Documental y Bibliográfico. Por valor de 50.000 € Importe de la anualidad correspondiente al ejercicio 2010 de la Encomienda de gestión, por la que se encarga al IAPH la restauración de bienes del Patrimonio Documental y Bibliográfico de Andalucía conservados en los Archivos Históricos Provinciales.</p> <p>Dirección General de Bienes Culturales por importe de 216.000 € Importe de la anualidad correspondiente al ejercicio 2010 de la Encomienda de gestión, por la que se encarga al IAPH la investigación, redacción de proyecto, dirección facultativa y restauración del programa iconográfico de la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga.</p> <p>Dirección General de Bienes Culturales por importe de 23.000 €. Importe de la anualidad correspondiente al ejercicio 2010 de la Encomienda de gestión, por la que se encarga al IAPH la investigación, conservación y puesta en valor del Dolmen de Montelirio (Castilleja de Guzmán, Sevilla).</p> <p>Dirección General de Bienes Culturales por importe de 52.000 €. Importe de la anualidad correspondiente al ejercicio 2010 de la Encomienda de gestión, por la que se encarga al IAPH la investigación y redacción de proyecto de conservación de las ruinas de la antigua iglesia de San Francisco (Baeza, Jaén).</p> <p>Dirección General de Museos y Arte Emergente por importe de 100.000 € Importe estimado de la anualidad correspondiente al ejercicio 2010 de la Encomienda de Gestión, por la que se encarga al IAPH la restauración de bienes culturales conservados en los Museos de Andalucía.</p> <p>Dirección General de Bienes Culturales por importe de 50.000 € Importe estimado de la anualidad correspondiente al ejercicio 2010 de la Encomienda de gestión, por la que se encarga al IAPH la restauración de bienes del Patrimonio Histórico de Andalucía. (</p> <p>Consejería de Economía y Hacienda por valor de 600.000 € Importe del encargo de ejecución material del proyecto de Sala de Interpretación y Centro de Visitantes del palacio San Telmo.</p> <p>Ingresos de terceros previstos:</p> <p>Parlamento de Andalucía por valor de 113.000 € Importe de la anualidad correspondiente a 2010 del Convenio entre el Parlamento de Andalucía y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para la restauración de las fachadas históricas del hospital de las Cinco Llagas de Sevilla.</p> <p>Fondos Europeos Macsura por valor de 250.000 € Importe de la anualidad correspondiente a 2010 del encargo al IAPH para la investigación, redacción de proyecto de conservación y obra de restauración de la Maqsura y el Mihrab de la Catedral (antigua mezquita) de Córdoba.</p> <p>Diputación de Sevilla por valor de 200.000 € Importe de la anualidad correspondiente a 2010 del encargo al IAPH para la ejecución del proyecto de conservación del retablo de la Capilla Doméstica de antiguo noviciado jesuítico de San Luis de los Franceses en Sevilla.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Instituto Andaluz de Patrimonio Historico	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Fundación Caja Madrid por valor de 216.000 € Importe de la aportación de este socio en la anualidad correspondiente al ejercicio 2010 del encargo referente a la investigación, redacción de proyecto, dirección facultativa y restauración del programa iconográfico de la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga.</p> <p>Con estos recursos, el Presupuesto de Explotación estimado para 2010 arroja un resultado de 0 €, aplicando parte de las transferencias de financiación de capital (6.740.942 €) a equilibrarlo.</p> <p>El restante de transferencias de financiación de capital, 400.000 €, se destinará a inversiones en activos fijos.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Instituto Andaluz de Patrimonio Historico	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p> <p style="text-align: center;"><u>DESVIACIONES PRESUPUESTOS EJERCICIO 2008</u></p> <p>En el año 2008 con la entrada en vigor del decreto 75/2008, de 4 de marzo, en el que aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, se han producido dos hitos en la gestión de sus presupuestos. Una primera, en la que se gestionaron en el IAPH como servicio administrativo sin personalidad jurídica los créditos asignados en sus presupuestos ordinarios, y una segunda, en la que como Agencia Pública Empresarial se financia principalmente con transferencias de la Junta de Andalucía</p> <p>Como Agencia Pública Empresarial el presupuesto inicial fue de 4.333.535,08 €, produciéndose en el último trimestre una modificación presupuestaria por un importe de 1.561.674,47€. Esta modificación se plantea en un 75% para dotar al Instituto de los recursos económicos necesarios para hacer frente al acuerdo de la Consejería de Cultura que a través de un Acta de Transferencias coloca al IAPH en la posición de la citada consejería, respecto a los derechos y obligaciones de los contratos, subvenciones y convenios que habían sido tramitados por este antes de su constitución como Agencia Pública Empresarial. El resultado final de transferencias asignadas alcanza el valor para ele ejercicio 2008 de 5.895.209,33 €.</p> <p>A 31/12/2008 en el Presupuesto de Capital, donde se reflejan las Dotaciones y Recursos del ejercicio cerrado, los recursos recibidos ascienden a 35.207.447,39€, suponiendo un incremento sobre la previsión realizada de 31.560.825,88 €. Esta cifra se deriva básicamente, de la adscripción de los bienes muebles e inmuebles realizada en el acta de transferencia firmada a la constitución del IAPH como Agencia. Dichos bienes adscritos han pasado a formar parte del activo de la Agencia, en parte y por valor de 3.011.941,97 € con la contrapartida de Fondo social (bienes muebles, fondo gráfico y bibliográfico y saldo de caja), y el restante por valor de 30.420.851,08 € con contrapartida en Subvenciones (bienes inmuebles).</p> <p>Del importe de las transferencias de financiación recibidas está pendiente de ejecución a 31 de diciembre de 2008, un importe de 1.871.967,12 €, quedando como remanente del ejercicio 2009.</p> <p>A 31/12/2008 en el Presupuesto de Explotación se han producido diferencias negativas en el capítulo de gastos de personal de 308.531,74 €, así como en otros gastos de Explotación de 1.491.188,90 €.</p> <p>Los ingresos por prestación de servicios procedentes de encomiendas de gestión y contratos con terceros reflejados en el presupuesto de explotación suponen 261.399,68 €.</p> <p>En este marco el IAPH alcanza los objetivos inicialmente planteados en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación del mismo, quedando pendiente de ejecutar algunos proyectos que en último mes del ejercicio se asociaron por modificación presupuestaria.</p>	

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Instituto Andaluz de Patrimonio Historico	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	DOCUMENTACION	Nº ACTUACIONES	1.367.544,00	4	341.886,00	1.435.920,50	4	358.980,13	1.507.717,00	4	376.929,25
2	INTERVENCIÓN	Nº ACTUACIONES	3.402.714,00	3	1.134.238,00	3.572.849,50	3	1.190.949,83	3.751.492,00	3	1.250.497,33
3	FORMACIÓN Y DIFUSIÓN	Nº ACTUACIONES	745.389,00	2	372.694,50	782.657,50	2	391.328,75	821.791,00	2	410.895,50
4	ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	Nº ACTUACIONES	647.305,00	3	215.768,33	679.669,50	3	226.556,50	713.654,00	3	237.884,67
5	COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN	Nº ACTUACIONES	653.996,00	2	326.998,00	686.696,00	2	343.348,00	721.031,00	2	360.515,50
6	INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS	Nº ACTUACIONES	657.251,00	2	328.625,50	690.114,00	2	345.057,00	724.619,00	2	362.309,50
7	INMUEBLES, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Nº ACTUACIONES	448.367,00	2	224.183,50	470.785,80	2	235.392,90	494.325,00	2	247.162,50
8	PROYECTOS INTEGRADOS/ESPECIALES DEL IAPH	Nº ACTUACIONES	1.694.491,00	1	1.694.491,00	1.232.142,00	1	1.232.142,00	1.293.749,00	1	1.293.749,00
9	GRASTOS ESTRUCTURALES IAPH	Nº ACTUACIONES	660.697,00	20	33.034,85	693.732,00	20	34.686,60	728.418,00	20	36.420,90
10	PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES	Nº ACTUACIONES	690.550,00	1	690.550,00	725.078,00	1	725.078,00	761.331,00	1	761.331,00
11	CENTRO LOGÍSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL	Nº ACTUACIONES	400.000,00	1	400.000,00	938.984,00	1	938.984,00	985.933,00	1	985.933,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			11.368.304,00			11.908.628,80			12.504.060,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF-2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Obj	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES	221.447,00	10	232.519,00	10	244.146,00	10
1	COLABORACIONES	Nº COLABORACIONES	111.400,00	5	116.970,00	5	122.818,00	5
1	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	610.922,00	10	641.469,00	10	673.542,00	10
1	SERVICIOS	Nº SERVICIOS	423.775,00	12	444.962,50	12	467.211,00	12
2	ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS	Nº ACTIVIDADES	752.258,00	10	789.871,00	10	829.364,00	10
2	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	1.522.072,00	22	1.598.175,00	22	1.678.084,00	22
2	SERVICIOS	Nº SERVICIOS	1.128.384,00	17	1.184.803,50	17	1.244.044,00	17
3	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	223.616,00	2	234.797,00	2	246.537,00	2
3	SERVICIOS	Nº SERVICIOS	521.773,00	7	547.860,50	7	575.254,00	7
4	ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS	Nº ACTIVIDADES	156.747,00	6	164.585,00	6	172.814,00	6
4	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	255.437,00	8	268.208,00	8	281.619,00	8
4	SERVICIOS	Nº SERVICIOS	235.121,00	4	246.876,50	4	259.221,00	4
5	ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES	147.812,00	8	155.203,00	8	162.963,00	8
5	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	506.184,00	6	531.493,00	6	558.068,00	6
6	ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS	Nº ACTIVIDADES	107.762,00	5	113.150,00	5	118.807,00	5
6	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	549.489,00	5	576.964,00	5	605.812,00	5
7	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	329.074,00	4	345.526,40	4	362.803,00	4
7	SERVICIOS	Nº SERVICIOS	119.293,00	3	125.259,40	3	131.522,00	3
8	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	1.694.491,00	6	1.232.142,00	6	1.293.749,00	6
9	ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES	660.697,00	20	693.732,00	20	728.418,00	20
10	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	690.550,00	1	725.078,00	1	761.331,00	1
11	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	400.000,00	1	938.984,00	1	985.933,00	1
Totales			11.368.304,00		11.908.628,80		12.504.060,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que compone un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Instituto Andaluz de Patrimonio Historico

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.21.00.01.00.440.72.45I	1.971.060	2.214.481	2.258.771
Total (C):	1.971.060	2.214.481	2.258.771
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN GASTOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (GRUPO 6)	1.971.060	2.214.481	2.258.771
Total (D):	1.971.060	2.214.481	2.258.771
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Instituto Andaluz de Patrimonio Historico

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.21.00.01.00.740.72.45I	7.140.942	7.052.473	7.193.522
Total (C):	7.140.942	7.052.473	7.193.522
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL INVERSIONES INMOVILIZADO (GRUPO 2) GASTOS DE ACTIVIDADES (GRUPO 6)	400.000 6.740.942	408.000 6.644.473	416.160 6.777.362
Total (D):	7.140.942	7.052.473	7.193.522
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)	1.477.302	1.506.848	1.536.985
Total (C):	1.477.302	1.506.848	1.536.985
ENCARGOS A REALIZAR(B)	1.477.302	1.506.848	1.536.985
Total (D):	1.477.302	1.506.848	1.536.985
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

cienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Ha-

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda